

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 20 de noviembre de 2021, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por el que se notifica resolución de recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 19 de octubre de 2020, por la realización de los actos citados, en Vejer de la Frontera (Cádiz).*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido, se notifica a los interesados con NIF: 53.692.820-X y 75.793.176-B, resolución de recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio de 19 de octubre de 2020, recaída en el procedimiento de protección de la legalidad urbanística, expediente 114/11/19/0017, en relación con 114/11/21/0025, por la realización de actos de parcelación urbanística en suelo no urbanizable, edificación, construcción, e instalación, urbanización y movimientos de tierra, llevados a cabo sin licencia urbanística en los lotes 8 y 10 de la parcela 452, del Polígono 33, de Vejer de la Frontera (Cádiz).

Sevilla, 20 de noviembre de 2021.- El Secretario General, Andrés Gutiérrez Istria.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»